



Rechazada en el Congreso la PNL sobre la contratación pública de proximidad

13-03-2014

El pasado miércoles 13 de marzo la comisión de Agricultura, Alimentación y Medioambiente del Congreso de los Diputados, rechazó la Proposición no de Ley (PNL) sobre la compra pública de alimentos bajo criterios de proximidad, sociales y ambientales.

La **proposición**, presentada por el grupo parlamentario Izquierda Plural (IU, ICV, EUiA, CHA) y basada en las peticiones de la campaña 'Cortocircuito' impulsada por VSF Justicia Alimentaria Global, Coag (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y ganaderos) y Ceapa (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos), pretendía orientar la compra de alimentos que se hace desde las administraciones públicas para colectividades, hacia un sistema de proximidad, con el objetivo de convertirlas en más sostenibles y justas, además de impulsar los mercados locales y generar empleo en las áreas rurales.

La campaña ha sido rechazada por el Grupo Popular, en contra del resto de grupos que han votado a favor. El Grupo Popular ha argumentado que hay que esperar a trasponer la directiva europea; una directiva que ya establece de manera clara que los estados miembros deben orientar sus compras públicas con criterios sociales y ambientales.

Según una nota emitida por VSF *"la noticia ha sido recibida con decepción por las organizaciones que han impulsado la campaña y que se preguntan qué intereses defiende el Grupo Popular para oponerse de manera frontal a una propuesta con el aval social que ésta presenta y que goza del apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios"*. La nota positiva, según VSF, Coag y Ceapa, ha sido el apoyo del resto de grupos parlamentarios a la PNL que abre la puerta para la compra pública con criterio de proximidad en las comunidades autónomas donde gobiernan. *"Las organizaciones esperan que estos grupos actúen de forma coherente e inicien acciones por la compra pública de proximidad en el ámbito de sus competencias autonómicas, como en el caso de Catalunya, donde ya ha sido registrada en el parlamento una propuesta de resolución por la compra pública alimentaria de proximidad; así mismo el grupo socialista que ha mostrado su apoyo a la propuesta tendrá la oportunidad de poner en práctica lo dicho en las comunidades autónomas donde está gobernando"*.

Más de 50 organizaciones han sumado sus esfuerzos para llevar esta proposición al congreso; las asociaciones de madres y padres,

sindicatos agrarios, ecologistas, consumidores y ONGs llevaban un año esperando que el congreso se pronunciara sobre la propuesta que, según estos colectivos, podría haber supuesto un importante impulso para los mercados locales, la generación de empleo y el mantenimiento del sector agrario en el estado, además de asegurar una alimentación sana en las instituciones públicas del estado español, tales como escuelas y hospitales.

Los impulsores de la campaña aseguran que *“de haberse aprobado, la PNL habría supuesto un importante paso para asegurar el futuro de la agricultura y la alimentación en el estado español. El sector de la restauración colectiva destina entre 2.000 y 3.000 millones de euros en alimentos, si este monto se invirtiera en producto local, hubiera significado un gran empujón para el sector agrario”*.